

**artículos no derivados de
proyectos de investigación**

El plan de estudios del programa de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana frente a los retos que genera la Ley 1314 de 2009*

Marcos Ancisar Valderrama-Prieto

Contador público, especializado en finanzas. Consultor de empresa, especializado en Estándares Internacionales de Contabilidad Financiera y el manejo de estructuras de tecnología de información como el XBRL. Director de la carrera de Contaduría Pública. Profesor de planta del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana.

Braulio Rodríguez-Castro

Contador Público y especialista en Revisoría Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor de planta del Departamento de Ciencias Contables y coordinador del área de Contabilidad Financiera.

Martha Liliana Arias-Bello

Contadora Pública de la Universidad Javeriana. Candidata a MBA de la Universidad de los Andes. Docente de planta y coordinadora del área de Finanzas del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad Javeriana. Consultora para la Implementación de Estándares Internacionales NIC-NIIF. Ex asesora del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Experiencia en compañías del sector financiero, comisionista de bolsa, del sector de economía solidaria y el sector público.

Dennis Fabián Bejarano

Docente de cátedra del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana. Contador Público, Universidad Nacional de Colombia. Cursa la Maestría en Ciencias Económicas en la misma Universidad.

Héctor Alejandro Garzón

Docente de planta del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana. Contador Público, Universidad Nacional de Colombia, Especialista en gerencia administrativa y financiera pública, Universidad Central.

Jorge Andrés Salgado-Castillo

Contador Público, Universidad del Valle. Docente de cátedra del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana.

Gabriel Rueda-Delgado

Docente de planta del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana. Contador Público, Universidad Nacional de Colombia, Especialista en gerencia administrativa y financiera pública, Universidad Central.

Germán Eduardo Espinosa-Flórez

Contador público, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en políticas públicas, Universidad de los Andes y Especialista en ciencias fiscales, Universidad Antonio Nariño. Docente de planta del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana.

Jenny Marlene Sosa-Cardozo

Contadora pública, Universidad La Gran Colombia. Especialista en revisoría fiscal, Pontificia Universidad Javeriana. Profesora de planta Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana.

* Artículo no derivado de proyecto de investigación.

Marcos Ancisar Valderrama-Prieto

Presentación

Para tratar de responder la pregunta de cómo el plan de estudios del programa de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana ha ido incorporando las tendencias de internacionalización de la profesión y del modelo de negocios empresariales en el país, se presenta la propuesta que se ha implementado en los últimos años.

Contexto

Desde 2005, con ocasión de la adopción del sistema de créditos en todos los programas de la Universidad, se dio inicio a un innovador modelo para la formación de Contadores en el medio colombiano.

Este plan se presentó bajo tres componentes:

- Núcleo de formación fundamental (NFF), (70% del plan de estudios).
- Componente electivo y complementario (17,5% del plan de estudios).
- Componente de énfasis o profundización (12,5% del plan de estudios).

El principal objetivo era lograr un alto nivel de autonomía de formación en los estudiantes, lo cual demandaba altos niveles de flexibilidad en el desarrollo del plan.

Se rompe el esquema de semestralización y homogeneidad en el desarrollo del proceso formativo, por lo cual se requiere un importante acompañamiento a los estudiantes para las decisiones que deben tomar para elegir su particular ruta de aprendizaje.

El área de formación profesional se concentra en el denominado NFF con los componentes de formación básica, formación profesional y formación sociohumanística.

Frente a esta situación, el programa implementa la reforma curricular correspondiente, que busca diferenciar al profesional, entre otros aspectos, por: “Un marcado perfil hacia las finanzas y estándares internacionales que favorecerán la actuación de los profesionales en el mercado laboral que cada vez más privilegia contadores globales”¹

La necesidad de la internacionalización

La internacionalización del profesional y el enfoque de las finanzas han sido preocupaciones constantes durante la última década, en un camino que ha estado marcado por incertidumbres, algunos desaciertos y del cual ya se están evidenciando algunos frutos.

Cada uno de los profesores participantes de la actividad convocada presentará desde diferentes visiones cómo se ha pretendido hacer realidad este propósito de internacionalización de los contenidos del programa.

La necesidad de internacionalización se refleja en dos ideas fundamentales:²

1 Tomado del *Documento de intencionalidad formativa del programa de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana*, agosto de 2004.

2 Tomado del acta de la reunión convocada por el director de la carrera de Contaduría Pública, con el propósito de atender las instrucciones del Vicerrector Académico, contenidas en la carta VA-1222 del 14 de abril de 2009, a fin de realizar una revisión de la Resolución número 3459, expedida por el Ministerio de Educación Nacional el 30 de diciembre de 2003, por la cual se definen las características

1. Tener en cuenta las tendencias económicas, acuerdos, programas y proyectos internacionales, para lo cual se buscará:
 - Aumentar la movilidad estudiantil más allá de las fronteras.
 - Preparar al país para los mercados ampliados de servicios profesionales.
 - Aumentar su capacidad de prestación de servicios transfronterizos desde Colombia.
2. La convergencia con los modelos educativos internacionales, de acuerdo con:
 - Propuesta de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).
 - Propuesta del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR).
 - Propuesta de la Federación de Expertos Contables Europeos (FEE).
3. Contabilidad administrativa, organizaciones y negocios.
4. Regulación.
5. Aseguramiento: auditoría y atestaciones.
6. Prácticas estudiantiles, pasantías empresariales y programas de apoyo social.

Como reflejo de lo anterior, estas áreas aparecen representadas con un número de créditos equivalente, en el plan de estudios actual dentro del núcleo de formación fundamental.

De acuerdo con los referentes internacionales mencionados, se ha encontrado un importante material proveniente de los estándares internacionales de educación para los contadores profesionales emitidos por la IFAC y los modelos de formación propuestos por ISAR, los cuales adaptados a nuestras estructuras de educación nos han permitido estructurar una malla curricular acorde con las mejores prácticas mundiales en la formación de contadores profesionales.

Estas propuestas se han materializado en áreas específicas de formación que confluyen en:

1. Sistemas y tecnologías de información.
2. Contabilidad, economía y finanzas.

específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública.

1. Sistemas y tecnologías de información (8 créditos)
 - a. Sistemas de información contable
 - b. Tecnología aplicada a la información
 - c. Auditoría de sistemas
2. Contabilidad, economía y finanzas (38 créditos)
 - a. Área de contabilidad financiera
 - b. Área económica
 - c. Área de finanzas
3. Contabilidad administrativa, organizaciones y negocios (18 créditos)
 - a. Contabilidad gerencial
 - b. Área de organizaciones
4. Regulación (14 créditos)
 - a. Perspectiva constitucional: Derecho constitucional
 - b. Perspectiva empresarial: Comercial, laboral, tributaria
 - c. Perspectiva profesional: Contable y profesional
5. Aseguramiento: auditoría y atestaciones (12 créditos)
 - a. Área de aseguramiento

6. Prácticas estudiantiles, pasantías empresariales y programas de apoyo social (10 créditos)
 - a. Práctica universitaria
 - b. Área sociohumanística

Es de esperar que los estudiantes profundicen en las áreas de su preferencia invirtiendo, adicionalmente, los 20 créditos del componente de énfasis.

De otro lado, con el mismo fin, se buscó que entre los departamentos del componente complementario se incluyera el de Relaciones internacionales, que haría más evidente el enfoque del programa, al desarrollar habilidades de interpretación de un mundo globalizado e internacional en el que estarán interactuando los profesionales que ingresen al mercado laboral.

En igual sentido, se sigue insistiendo en la necesidad de desarrollar habilidades en la lectura y comprensión de una segunda lengua, básicamente el idioma inglés, por la importancia de este idioma en los negocios internacionales. El programa busca que los estudiantes al promediar la carrera alcancen el nivel B1³ y aborden lecturas en inglés en la mayor parte de las clases.

Por último, aprovechando los convenios internacionales con instituciones universitarias del exterior, se espera que profesores y estudiantes tengan una mayor oportunidad de conocer otras culturas y enriquecer sus procesos de formación personal y profesional.

El reto para el programa de Contaduría Pública sigue vigente, de tal forma que se logre evidenciar la propuesta javeriana de “hombres, mujeres y ciencia al servicio del país”.

Área de Contabilidad Financiera Internacional

Braulio Rodríguez-Castro

1. Presentación

La contabilidad financiera se convierte en uno de los pilares de la formación del profesional contable javeriano. El área de contabilidad financiera aporta al programa de Contaduría Pública, para que éste responda a la misión, visión y al proyecto educativo de la Pontificia Universidad Javeriana.

El perfil de contador público javeriano exige que las áreas de formación orienten sus esfuerzos, de acuerdo con los estándares internacionales. De esta manera, se pretende un currículo actualizado en lo internacional y debidamente contextualizado en lo local –estudiantes con una visión universal y una aplicación efectiva en lo local–, con énfasis en lo financiero y los sistemas.

2. Referentes

Los principales referentes observados por el área incluyen:

1. La propuesta de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), en la cual se resaltan:
 - a. Conocimiento básico sobre contabilidad, finanzas y temas relacionados⁴

3 Nivel intermedio inferior, de acuerdo con el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER).

4 Estándar internacional de educación No. 2 – párrafo 3.

- b. Habilidades que deben ser adquiridas por los contadores profesionales⁵
 - c. Valores, ética y actitudes que requieren los contadores profesionales⁶
2. Propuesta del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), en especial:
- a. Módulos sobre contabilidad básica
 - b. Módulo sobre contabilidad financiera
 - c. Módulo sobre contabilidad financiera avanzada

Estas propuestas han sido integradas a las premisas establecidas por la misión de la Universidad Javeriana y su Proyecto Educativo Institucional.

3. Contenidos curriculares específicos

El área de Contabilidad Financiera consta de asignaturas del área básica: teoría contable,

contabilidad básica, contabilidad intermedia, contabilidad avanzada; asignaturas electivas y de profundización que motivan al estudiante a continuar su formación académica en la especialización de Contabilidad Financiera Internacional.

El enfoque internacional

Desde 1992, el programa dio sus primeros pasos para incluir en sus planes de estudio los temas referentes a los estándares internacionales de contabilidad.

En los años siguientes, el tema fue madurando hasta llegar a tener asignaturas con una alta carga de estándares internacionales.



Figura 1. Objetivo general del área

Fuente: Elaboración propia

5 Estándar internacional de educación No. 3 – párrafo 13.

6 Estándar internacional de educación No. 4 – párrafo 14.

Objetivo del Área de Contabilidad Financiera

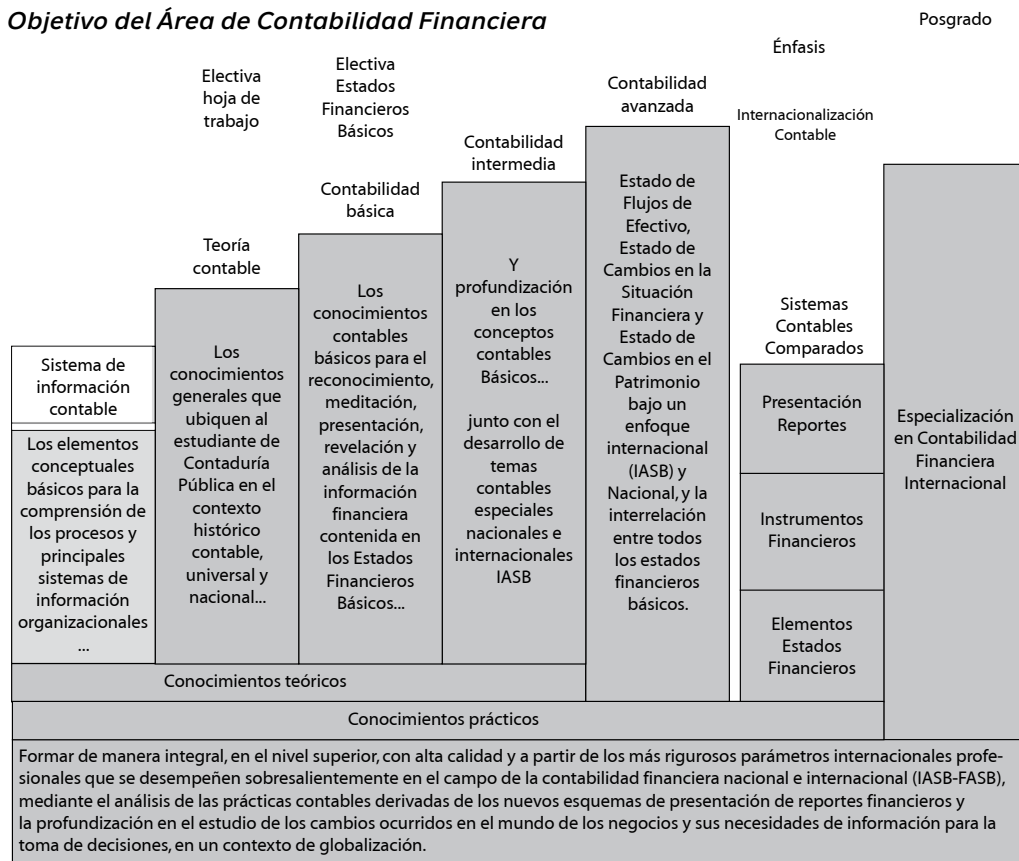


Figura 2. Estructura del área de Contabilidad Financiera
Fuente: Elaboración propia

Estructura actual del área en pregrado

Teoría Contable

Contenido

Unidad uno: Estructuras básicas de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera.

Unidad dos: Fundamentos conceptuales de la contabilidad.

Unidad tres: Modelos / Estructuras de regulación de Contabilidad Financiera nacional e internacional.

Contabilidad Básica

Contenido

Unidad uno: La Contabilidad como sistema de información.

Unidad dos: Reconocimiento, medición, revelación básica de activos.

Unidad tres: Reconocimiento, medición, revelación básica de pasivos.

Unidad cuatro: Reconocimiento, medición, revelación básica del patrimonio.

Unidad cinco: Análisis básico de los estados financieros.

Contabilidad Intermedia

Contenido

Unidad uno: Características propias del sistema contable colombiano.

Unidad dos: Patrimonio.

Unidad tres: Cuentas de orden.

Unidad cuatro: Inventarios, cuentas y documentos por cobrar, inversiones económicas.

Contabilidad Avanzada

Contenido

Unidad uno: Estándares internacionales de presentación de estados financieros.

Unidad dos: Estado de flujos de efectivo.

Unidad tres: Estado de cambios en la situación financiera.

Unidad cuatro: Inventarios estado de cambios en el patrimonio.

Unidad cinco: Análisis interrelacionado de estados financieros.

Unidad seis: Segmentos de operación.

Asignaturas de énfasis

Objetivo

Presentar de forma concordada y sistemática, que ilustre a los estudiantes de manera esquemática y completa sobre los Estándares Internacionales para Reportes Financieros (IFRS, por su sigla en inglés, anteriormente Estándares Internacionales de Contabilidad – IAS), emanados de la Junta para Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Metodología: El área de Contabilidad Financiera propone que los estudiantes que

deseen cursar este énfasis deben ver necesariamente el primer énfasis y como mínimo otros dos de la oferta del área.

Profesores: Se pretende que los profesores sean de posgrados con la ayuda de la dirección de posgrados en ciencias contables.

Relación pregrado y posgrados: Con esta propuesta se intenta que los estudiantes puedan avanzar en el estudio de la especialización.

Énfasis No. 1: Internacionalización contable.

Énfasis No. 2: Estándares internacionales para reportes financieros – Presentación de reportes.

Énfasis No. 3: Estándares internacionales para reportes financieros – Instrumentos financieros.

Énfasis No. 4: Estándares internacionales para reportes financieros - elementos de los estados financieros.

Énfasis No. 5: Estándares internacionales para reportes.

Los recursos del programa

En estos momentos, el programa de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana cuenta con uno de los mejores recursos bibliográficos del país, entre los cuales podemos mencionar.

1. Suscripciones
 - a. International Accounting Standards Board (IASB)
 - b. Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA)
 - c. PwC Comperio (Comperio includes access to global financial reporting and assurance literature as well as a variety of PricewaterhouseCoopers guidance)

2. Acceso a bases de datos
 - a. ABI/INFORM Global (ProQuest)
 - b. Research Library Core (ProQuest)
 - c. JSTOR (Journal Storage)
 - d. Otras más
3. Revistas electrónicas
4. Colección bibliográfica actualizada y en constante renovación
5. Grupos de estudio
 - a. GECI – Grupo de Estudio en Contabilidad Internacional
 - b. GEMC – Grupo de Estudio en Mantenimiento de Capital
 - c. CEDC – Centro de Estudio de Derecho Contable

4. Proyecciones

Para cumplir el compromiso de una formación en estándares internacionales de contabilidad, que entre nosotros data de 1992, y demostrar que es una realidad fundada y que seguimos cumpliendo, el área de Contabilidad Financiera presenta los siguientes retos:

Consolidación del área de Contabilidad Financiera Internacional: lograr que los énfasis del área correspondan a coterminales del posgrado en Contabilidad Financiera Internacional.

1. Consolidación de un grupo de profesores preparados y con experiencia en Contabilidad Financiera Internacional.
2. Alianzas estratégicas con firmas nacionales e internacionales para aprovechar su experiencia práctica en el manejo de los estándares internacionales.
3. Seguir consolidando la colección bibliográfica, ampliando el número de suscripciones y aumentando el nivel de consulta.

4. Los grupos de estudio deben convertirse en puntos de encuentro entre profesores y alumnos interesados en los temas del área.
5. Crear redes entre universidades interesadas en el estudio de la Contabilidad Financiera Internacional.
6. Intercambios con universidades internacionales que tengan en sus planes de estudio claramente definido el estudio de la Contabilidad Financiera Internacional.

Referencias

Pontificia Universidad Javeriana (2004). *Intencionalidad formativa*. Recuperado el 2 de marzo de 2009 de: <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/areacontable/particulares/Intencionalidad.doc>.

Área de Finanzas

Martha Liliana Arias-Bello

Presentación

Actualmente, las organizaciones y los profesionales enfrentan importantes retos en su desarrollo y evolución. Las tendencias mundiales son cada vez más exigentes, demandan altos estándares de calidad, integralidad y oportunidad. Las competencias que requieren los profesionales pretenden juicios valorativos del pasado y de lo que se espera del futuro, siendo un soporte para el direccionamiento empresarial, económico y social.

Hoy, la orientación de la formación de los profesionales está determinada en gran parte por la filosofía que cada institución educativa promueve y desarrolla en la labor universitaria.

Sin embargo, la realidad del mundo no cambia en unos u otros escenarios. La intencionalidad educativa debe enmarcarse en la capacidad de responder a las necesidades reales de la sociedad de acuerdo con el tiempo vivido. El escenario de hace 50 años dista significativamente de las condiciones actuales; los perfiles de los educandos, de los educadores, de las organizaciones, de los gobiernos, de los países y de la naturaleza no son iguales y no atienden a las mismas necesidades. No obstante, la misión de la educación en uno u otro tiempo no debe ser distinta a una formación de seres humanos responsables y comprometidos con la vida.

En este contexto, la formación del área de Finanzas se alinea con las exigencias que desde la economía, la administración y la contabilidad han surgido, así como con exigencias propias de las finanzas en un contexto internacional. La globalización como un proceso de integración tendiente a conformar un solo mercado mundial ha marcado directrices disciplinares que han conducido a la observación, el análisis y la implementación de prácticas internacionales en la educación, como referentes que integran y desarrollan estas evoluciones. Para el caso del área de Finanzas se ha venido aplicando un trabajo de *benchmarking* con diferentes instancias como ISAR, IFAC y universidades locales y del exterior, lo que ha conducido a definir los lineamientos que desde los contenidos, la metodología, la integración con otras disciplinas y las competencias sustentan el área.

Contexto

Las Finanzas se conciben como parte de la ciencia económica, entendida ésta como la definía

Lionel Charles Robbins: “la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos” (1932). El dinero no se escapa de estos recursos escasos y al orientarse a la búsqueda y utilización eficiente del dinero, las finanzas son consideradas por algunos como parte de las ciencias económicas. No obstante, otros autores las consideran parte de las ciencias administrativas, pero particularmente a las finanzas corporativas, pues el alcance de las finanzas se extiende más allá de las empresas, por ejemplo, a las instituciones financieras, las finanzas públicas y las finanzas personales.

Las economías (los mercados, las naciones...) han transformado sus orientaciones, al trascender de una mirada local a una internacional. Esto se ha vuelto cotidiano en el discurso económico, lo cual ha conducido inevitablemente a cambios en las orientaciones de disciplinas asociadas, específicamente las finanzas y la contabilidad. Por tanto, éste es el contexto de las finanzas con una concepción internacional; no obstante, para abordarlas se requiere el conocimiento de los fundamentos de las finanzas que operan indistintamente de su alcance, así como en la contabilidad la partida doble sigue imperando independientemente de que se acuerden prácticas internacionales de reconocimiento y medición, por ejemplo.

De igual forma, hay una inseparable interacción entre las finanzas y la contabilidad, al ser ésta última un insumo importante para la toma de decisiones y la evaluación de desempeño. El proceso de internacionalización contable impone para esta disciplina un matiz eminentemente financiero, desde la

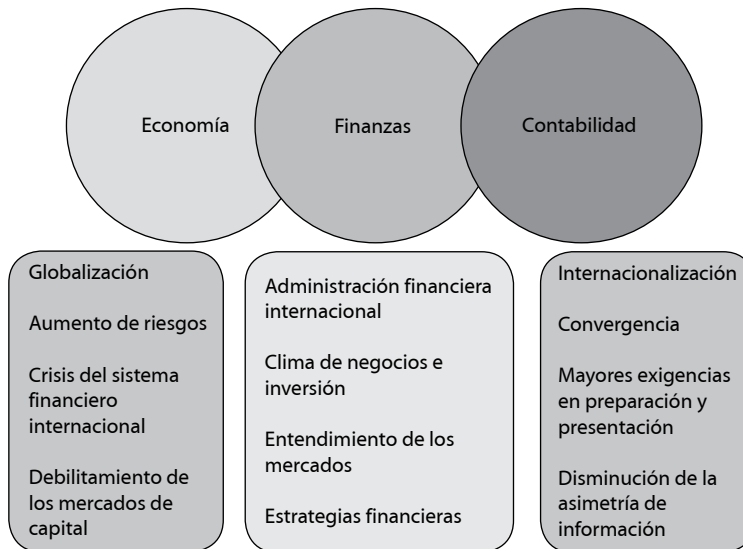


Figura 3. Relaciones disciplinares de las finanzas
Fuente: Elaboración propia

conceptualización misma de lo que se denomina Valor Razonable y las distintas metodologías de medición de los componentes de los estados financieros y su entendimiento dentro del contexto económico. En consecuencia, la información contable aumenta su pertinencia para consolidar los fines de la administración financiera, desde las decisiones de inversión, las decisiones de financiación y la administración de riesgos, entre otras.

En este contexto, la estructura del área se ha orientado con un enfoque progresivo y

acumulativo de los conceptos y desarrollos temáticos en cada una de las asignaturas que componen el área. Estas orientaciones se fundan en un proceso de actualización y comparación permanente con estamentos como ISAR, IFAC y otras universidades locales y extranjeras, que han permitido garantizar la pertinencia y aseguramiento de calidad de acuerdo con importantes referentes locales e internacionales. Las orientaciones generales del área se sustentan en los lineamientos establecidos por ISAR, que se sustentan como sigue:

	ISAR - Módulo de financiación comercial y gestión financiera	Aplicación en los programas
Objetivo general	Asegurar que los candidatos conocen los métodos de gestión financiera empleados para analizar los beneficios, las ventajas de las distintas fuentes de financiación y las oportunidades de inversión de capital.	Los fundamentos del objetivo general que se desarrolla en el área comprende como temáticas principales la inversión y la financiación.
Objetivos específicos	1. Conocer la naturaleza y alcance de la gestión del capital circulante.	Se contempla dentro del objetivo específico No. 4 del área.
	2. Determinar las fuentes apropiadas de financiación según las situaciones específicas y evaluar los efectos de cada una en la estructura de capital de una determinada empresa.	Se contempla dentro del objetivo específico No. 2 del área.
	3. Evaluar las inversiones de capital mediante los métodos y técnicas adecuados, teniendo debidamente en cuenta el efecto de los impuestos, la inflación, los riesgos y la incertidumbre.	Se contempla dentro del objetivo específico No. 2 del área.
	4. Comprender los conceptos subyacentes en los modelos financieros teóricos de que se dispone y evaluar la importancia para la empresa de la evolución de la teoría de la gestión financiera.	Se contempla dentro del objetivo específico No. 4 del área.
	5. Seleccionar las técnicas más adecuadas para conseguir el mejor empleo de recursos, entre ellos los métodos más eficaces de financiación.	Se contempla dentro de los objetivos específicos No. 2 y 3 del área.
	6. Comprender el funcionamiento de los sistemas financieros nacionales e internacionales y evaluar otras fuentes de financiación.	Se contempla dentro del objetivo específico No. 3 del área.
	7. Comprender la función de la gestión de tesorería en especial la parte relativa al capital circulante y consideraciones internacionales.	Se contempla dentro del objetivo específico No. 4 del área.
	8. Adoptar decisiones meditadas en materia de gestión financiera y capacidad para adaptarse a los cambios de los factores que influyen en esas decisiones.	Se contempla dentro del objetivo específico No. 4 del área.

Figura 4. Aplicación de los lineamientos ISAR.

Fuente: Elaboración propia

De esta manera, se asegura la pertinencia de los objetivos a desarrollar en el área con un enfoque internacional, que brinde en un momento determinado posibilidades a futuro de homologaciones no solamente con universidades locales sino también internacionales.

3. Contenidos curriculares y orientación formativa

El objetivo fundamental del área de Finanzas es lograr que el profesional contable tenga las competencias necesarias para entender el manejo eficiente de los recursos financieros de

cualquier empresa apoyado en la información contable y la integración de otras disciplinas, mediante el diseño, desarrollo y evaluación de esquemas estratégicos y especializados de inversión y/o financiamiento, que permitan prever, enfrentar y aminorar los riesgos financieros, para llevar a la empresa a maximizar sus rendimientos y por ende, incrementar su valor, en un contexto local o internacional.

Lo anterior se cumplirá con el desarrollo de objetivos específicos direccionados a:

1. Interpretar y comprender los elementos fundamentales de la Ingeniería Económica,

mediante el estudio de la perspectiva teórica y conceptual, aplicada a casos reales.

2. Identificar el alcance de las finanzas como área estratégica, en el desarrollo nacional e internacional de las empresas, mediante el análisis de variables financieras, la valoración de inversiones, el análisis de proyectos de inversión, la identificación de riesgos y la gestión de costos financieros, con el fin de lograr una adecuada toma de decisiones enfocada a la generación de riqueza de los inversionistas.
3. Reconocer y evaluar las diferentes alternativas financieras con las que cuenta una empresa, para la toma de decisiones de inversión y/o financiación y la administración

de riesgos, en el marco de mercados nacionales e internacionales.

4. Identificar la gestión financiera, mediante el entendimiento de las variables financieras sustanciales que inciden en la generación de riqueza y viabilidad de los negocios.
5. Conocer, utilizar y aplicar las funciones financieras y no financieras de la calculadora financiera y la hoja Excel, para realizar los cálculos numéricos que las finanzas exigen en la toma acertada de decisiones.

En este orden, la formación de las finanzas se orienta de acuerdo con el siguiente esquema:

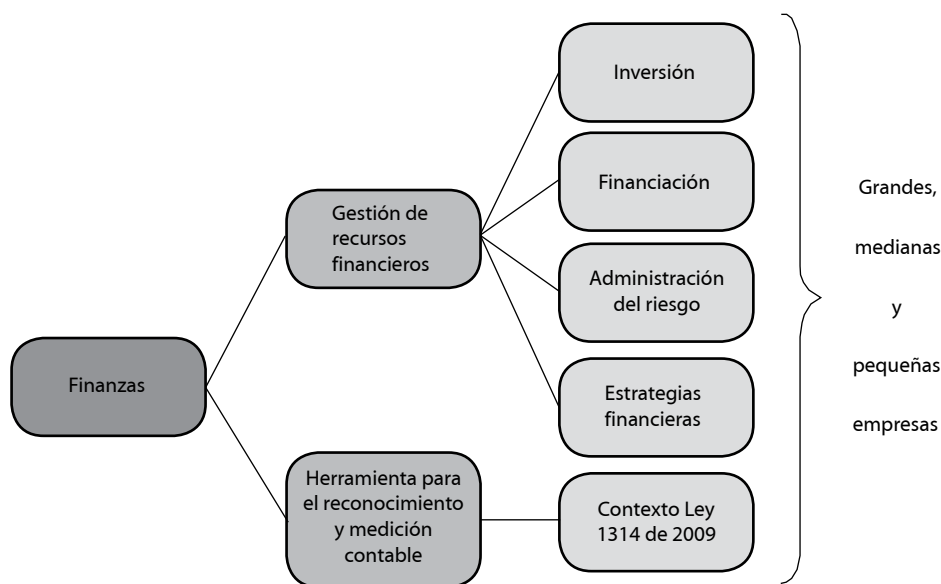


Figura 5. Esquema de formación en finanzas.

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, la intención formativa del área se enfoca en desarrollar competencias analíticas, valorativas y propositivas en el estudiante, de

suerte que al combinar las finanzas corporativas, la economía y la contabilidad con otras disciplinas, tenga un entendimiento claro de los factores

que originan y los efectos que las distintas decisiones tomadas producen desde la inversión, la financiación, la administración de riesgos y las estrategias financieras. En segundo lugar, entender la teoría financiera y sus diferentes herramientas de gestión y valoración financiera, como un insumo relevante para la preparación, presentación y divulgación de la información contable.

En contraste con la orientación de los contenidos temáticos del área, se ha determinado el desarrollo de la Metodología Casuística como una herramienta para la combinación de las finanzas y las demás disciplinas. Se realiza una descripción de una situación concreta con finalidades pedagógicas para aprender o per-

feccionarse en algún campo determinado. Al utilizar el método del caso, se pretende que los estudiantes analicen la situación, definan los problemas, lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que habría que emprender, contrasten ideas, las defiendan y las reelaboren con nuevas aportaciones. La situación puede presentarse mediante un material escrito, filmado, dibujado, con soporte informático o audiovisual. Por lo general plantea problemas divergentes (no tienen una única solución) (Universidad Politécnica de Valencia, 2006).

Por último, la estructura actual del área de finanzas se consolida conforme al siguiente esquema:

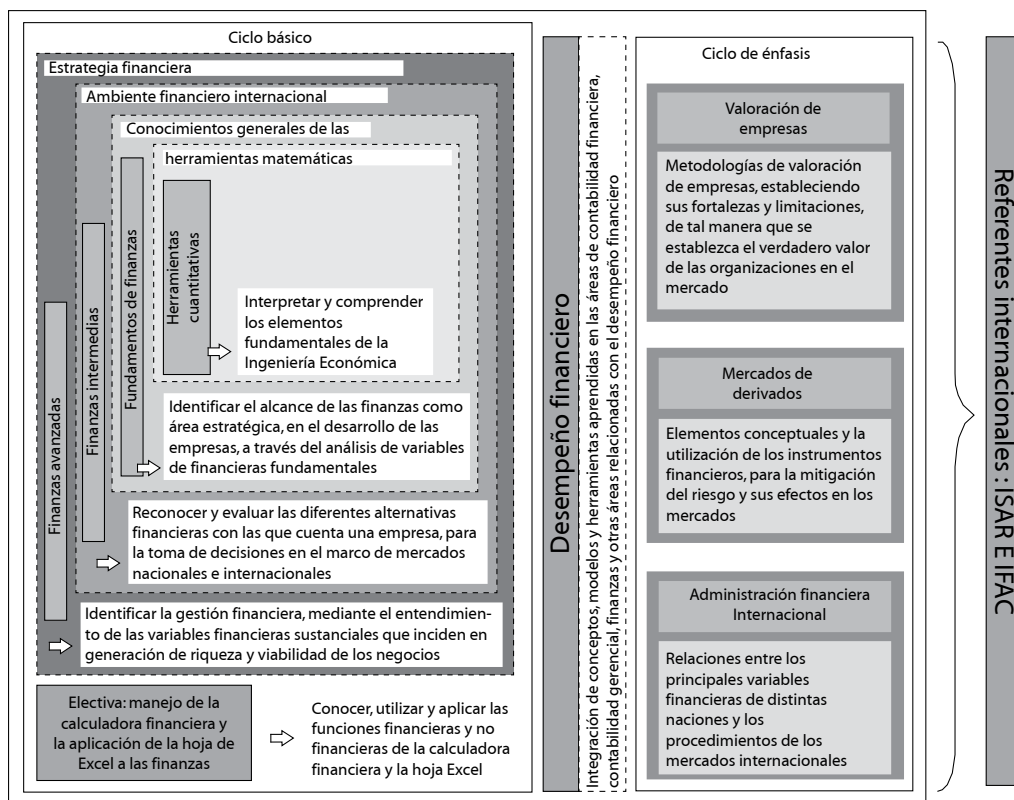


Figura 6. Estructura del área de finanzas
Fuente: Elaboración propia

4. Proyección formativa

La actualización de los currículos es un proceso continuo que está marcado por la evolución del entorno económico, organizacional, social y demás factores que afectan la vida profesional en general. Por tanto, las proyecciones temáticas se visualizan a partir del fortalecimiento de la gestión de riesgos, la inclusión de las microfinanzas, la actualización con las reformas financieras del mercado local e internacional y una mayor articulación con las demás área del programa.

El seguimiento de los avances de organismos internacionales y referentes del entorno académico será una constante en los siguientes semestres, para dar cumplimiento a los requerimientos profesionales y académicos, que consoliden el programa y al profesional contable javeriano dentro de estándares de competitividad internacional. Por esto se realizará un seguimiento continuo a estas instituciones en aras de estar a la vanguardia de los últimos acontecimientos en materia de finanzas que la profesión contable demanda:

Organismos internacionales

IASB
IFAC
ISAR
FASB
IOSCO
CPAAI – CPA
IVSC
BASILEA

También se hará una inspección continua de los currículos locales e internacionales dentro de los programas contables:

Universidades nacionales

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Universidad del Valle
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
Pontificia Universidad Javeriana, Cali
Universidad de Antioquia
Universidad Santo Tomás, Bogotá
Universidad Externado de Colombia
Universidad EAFIT

Universidades extranjeras

Carroll School of Management,
Boston College
Terry College of Business,
University of Georgia
Madison School of Business,
University of Wisconsin
Michael G. Foster School of Business,
University of Washington
McCombs School of Business,
The University of Texas at Austin
Ross School of Business,
University of Michigan
College of Business,
Northern Illinois University
Smeal College of Business,
Pennsylvania State University

Área de Sistemas de Información

Dennis Fabián Bejarano

Sin lugar dudas, los sistemas de información empresariales y las tecnologías de información relativos a éstos se han convertido en elementos claves en la gestión y desarrollo de los pro-

cesos de negocio de una organización. Cada vez es más notoria la necesidad de integrar tecnologías de información para la automatización, captura, tratamiento y divulgación de la información que se desprende de las actividades empresariales.

Por supuesto, los sistemas de información empresariales y sus tecnologías asociadas han mostrado una influencia más que sustancial en el quehacer profesional de los contadores públicos. Por supuesto, los organismos e instituciones internacionales representativos de la profesión contable han reconocido la importancia del tema y han avanzado en la propuesta de integrarlo en los programas de formación de los contadores públicos.

La academia no puede ser ni ha sido ajena a estos procesos. Es de interés de este breve documento relatar los esfuerzos y retos que desarrolla y enfrenta el programa curricular de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana, con miras a atender las exigencias de estos organismos. Estos esfuerzos y retos se incrementan con la sanción de la Ley 1314 de 2009, por la cual se interviene la economía mediante la adopción de normas contables.

Para describir qué se ha venido haciendo desde el área de sistemas de información frente al tema internacional en lo de su competencia, las respuestas que se han dado de cara a los desarrollos en materia de sistemas de información y tecnologías relacionadas y su inclusión en el programa curricular de Contaduría Pública, habrá que comenzar abordando el problema desde la intencionalidad formativa vigente propuesta por la carrera misma.

Desde la intencionalidad formativa del programa de Contaduría Pública, uno de los objetivos centrales que soportan el programa actual y, por ende, el perfil del egresado y el currículo, se orienta a “Dimensionar las necesidades de información financiera, estratégica, general y de gestión en una organización, para determinar y orientar el diseño, ejecución, seguimiento, aseguramiento y control de los sistemas informativos adecuados que agregan valor”⁷.

Lo anterior implica que uno de los atributos que distinguen al contador javeriano es su conocimiento, comprensión y uso de los sistemas de información, y que su perfil como profesional lo diferencia por su capacidad de construir, desarrollar, mantener y mejorar sistemas de información empresariales que integren lo financiero, económico y administrativo.

Para contribuir a ese objetivo, el área de sistemas de información pretende: “asegurar que el estudiante comprenda, entienda, diferencie y explote los distintos sistemas de información empresariales y contables existentes, así como la contribución de éstos en la satisfacción de las necesidades de los negocios, la consecución de los objetivos empresariales, el cubrimiento de las demandas de información, la influencia en el procesamiento, consolidación y divulgación de información financiera y estratégica apoyada en herramientas de TIC [tecnologías de la información y la comunicación], además de los procesos de evaluación, aseguramiento y control a los que éstos deben someterse”⁸.

7 Documento de intencionalidad formativa del programa de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana. Título I. Intencionalidad Formativa. Agosto de 2004.

8 Documento del Área de Sistemas de Información. Objetivos del área. Departamento de Ciencias Contables. 2009.

Con tal fin en mente, la estructura actual del área de sistemas de información del programa busca que el estudiante distinga la existencia de diversos sistemas de información empresariales, dentro de los cuales por supuesto se integran los contables; reconozca la tecnología de información que soporta el funcionamiento y estructura de los primeros; diferencie los procesos de control y auditoría asociados al uso de estos sistemas y tecnologías; y ubique los distintos roles que como profesional contable puede desempeñar frente a ellas.

El cuerpo de conocimientos que sostiene la estructura del área no puede tener una orientación distinta a los enfoques y directrices con los que se ha estructurado el perfil mismo. Por tanto, la mirada a través de la cual se configura el área es de corte internacional y basada en las mejores prácticas emitidas por organismos como la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad de Naciones Unidas (ISAR – UNCTAD), y la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información (ADACSI/ISACA).

Con estos referentes internacionales como piso conceptual, el área de sistemas de información tiene la misión de abonar el terreno para el posterior abordaje teórico e instrumental de los sistemas de información gerencial y financiero desde su primera asignatura, sistemas de información contables, la cual suministra los conceptos propedéuticos que permitirán ubicar el papel de los sistemas y la tecnología en la disciplina y en la profesión contable. Enseguida, a lo largo del núcleo de formación fundamental del

programa, el área pretende asociar el conocimiento relativo a las tecnologías de información que acompaña óptimamente la existencia de los sistemas de información. Por último, dentro de los conocimientos básicos que conforman el núcleo, se presentan los conocimientos y técnicas asociados a los procesos de auditoría y control requeridos sobre estos sistemas y tecnologías.

Por tanto, los esfuerzos del área durante los últimos dos años han estado orientados a conformar un cuerpo estructurado y consecuente de conocimientos, que atendiendo a los criterios propuestos en estándares internacionales, se conviertan en el acervo de conceptos con el cual debe contar un egresado del programa.

En este marco básico, la Ley 1314 de 2009 impone serios retos al área de sistemas de información, toda vez que es lo suficientemente expresa al señalar que: “Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente. A tal efecto, dichas normas podrán determinar las reglas aplicables al registro electrónico de los libros de comercio y al depósito electrónico de la información, que serían aplicables por todos los registros públicos, como el registro mercantil. Dichas normas garantizarán la autenticidad e integridad documental y podrán regular el registro de libros una vez diligenciados”.

El área pretende abordar tales retos desde dos ejes: El primero de ellos consiste en un re-

examen a la estructura curricular del área y el segundo, en una reconfiguración del contenido temático de las asignaturas que la componen.

Desde el primer eje, se hace necesario asegurar la coherencia entre las asignaturas del núcleo fundamental (Sistemas de información contables, Tecnología aplicada a la información y Auditoría de sistemas de información). Al asegurar que el conocimiento impartido en estas asignaturas esté en línea, se fortalecerá el aporte que desde lo conceptual realiza el área a las demás dentro del núcleo de formación fundamental. Sin embargo, la tarea no termina allí. El área tiene como retos desde este primer eje la tarea de hacer oferta de énfasis relativos a los sistemas y tecnologías de información presentes en las organizaciones y, posteriormente, una vez cubierto el currículo del pregrado, hacer el enlace del área del pregrado con los módulos relativos a tecnología de información contenidos en los programas curriculares de las especializaciones en Revisoría Fiscal y Aseguramiento y Control Interno de la Universidad.

El segundo eje se mueve en torno a la reconfiguración temática de las asignaturas actuales, tendiente a fortalecer los temas relativos a los estándares y tecnologías de reporte digital como el XBRL,⁹ ahondar en la estructura documental de los sistemas y el flujo de información inherente a ellos, buscando dar respuesta a las exigencias que la Ley 1314 de 2009 hace al área. Más aún, se hace perentorio abordar los efectos y cambios que sobre los sistemas documentales, contables y empresariales como

los ERP,¹⁰ SCM¹¹ y CRM,¹² la elaboración de información financiera y su posterior aseguramiento, tendrá la aplicación de las reglas y taxonomías derivadas del lenguaje digital.

Como se puede notar, los retos que lo internacional impone a la estructura del área de sistemas de información son varios y profundos, pero al mismo tiempo es notorio el terreno abonado hasta ahora por el área. Resta entonces hacer un esfuerzo coordinado entre profesores de cara a responder a los requerimientos presentes y futuros que el entorno imponga, para poder satisfacer la intencionalidad y el perfil del contador javeriano.

Contabilidad Gerencial

Héctor Alejandro Garzón

Perfil internacional y los efectos de la Ley 1314 de 2009

Semestre tras semestre, sale al mercado laboral un sinnúmero de contadores públicos de distintos programas, que enfrentan una realidad y exigencia empresarial, enmarcada en una economía globalizada, dinámica y competitiva, en la cual las empresas que tienen la información son aquellas capaces de sobrevivir y, lo más importante, de sobresalir.

Los programas no pueden ser indiferentes a esta realidad; deben ofrecer a sus estudiantes unos programas orientados a desarrollar unas competencias conceptuales y técnicas enmarcadas en un comportamiento ético, moral y so-

9 Extensible Business Reporting Language –EBRL–.

10 Enterprise Resource Management.

11 Supply Chain Management.

12 Customer Relationship Management.

cial, que les permita ser exitosos en un mercado laboral cada día más competitivo y desafiante.

Si algo ha caracterizado a la Pontificia Universidad Javeriana es el enfoque internacional de sus programas y nosotros, como Departamento de Ciencias Contables, no podemos ir en contravía de esta característica. Por tal razón, siempre estamos revisando los programas de las asignaturas que ofrecemos a las diferentes carreras o programas.

El caso particular de los programas de cada asignatura del área de Contabilidad Gerencial es una muestra palpable de lo actualizado que mantenemos el contenido de nuestras cátedras.

La vanguardia que ha caracterizado al Departamento de Ciencias Contables permitió cambiar el enfoque de Contabilidad de Costos al de Contabilidad Gerencial, lo que muestra la evolución que ésta ha tenido durante décadas. La Contabilidad de Costos buscaba saber cuánto le costaba a

una compañía producir un bien, se enfocaba en empresas manufactureras y hacía una primera diferenciación entre gasto y costo, pero debido a la velocidad con la que cambian los negocios, la información que suministraba la Contabilidad de Costos se fue quedando corta para las necesidades que tenían las compañías. Por esta razón, dejó de enfocarse solamente en la parte de producción u operativa, y pasó a abarcar lo táctico hasta convertirse en la Contabilidad de Gestión que, además de los costos de producción, también contemplaba la planeación y el control financiero. Pero como los negocios y la economía son dinámicos y flexibles, sobre todo cuando hablamos de globalización, surgen nuevas necesidades y con ellas la Contabilidad Gerencial, que incorpora desde lo operativo hasta lo estratégico de una organización y produce información para la toma de decisiones gerenciales y, en general, para dar soporte a todas las áreas internas de la compañía.

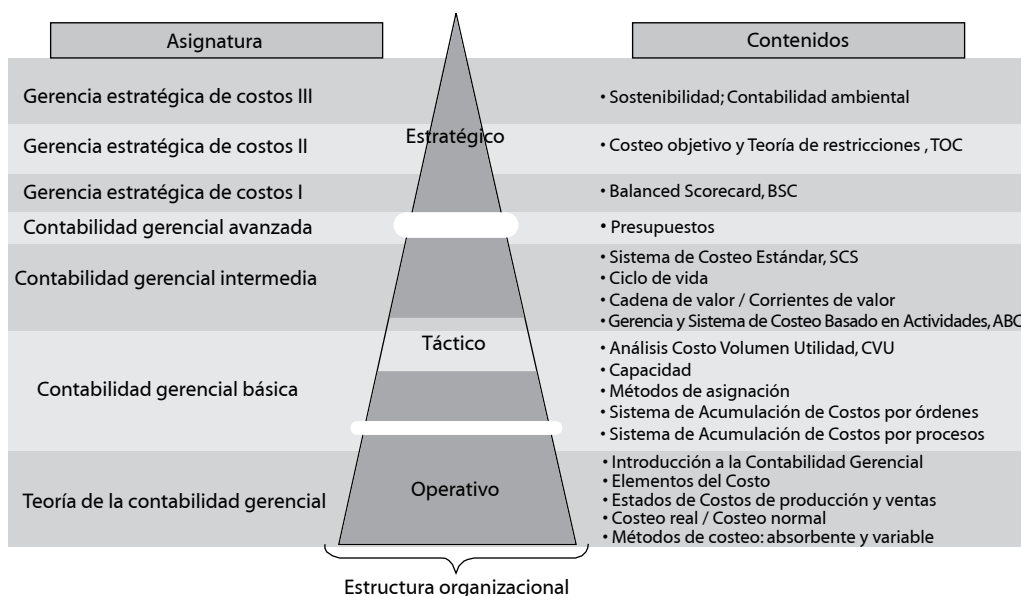


Figura 7. Estructura gráfica de nuestras asignaturas
Fuente: Elaboración propia

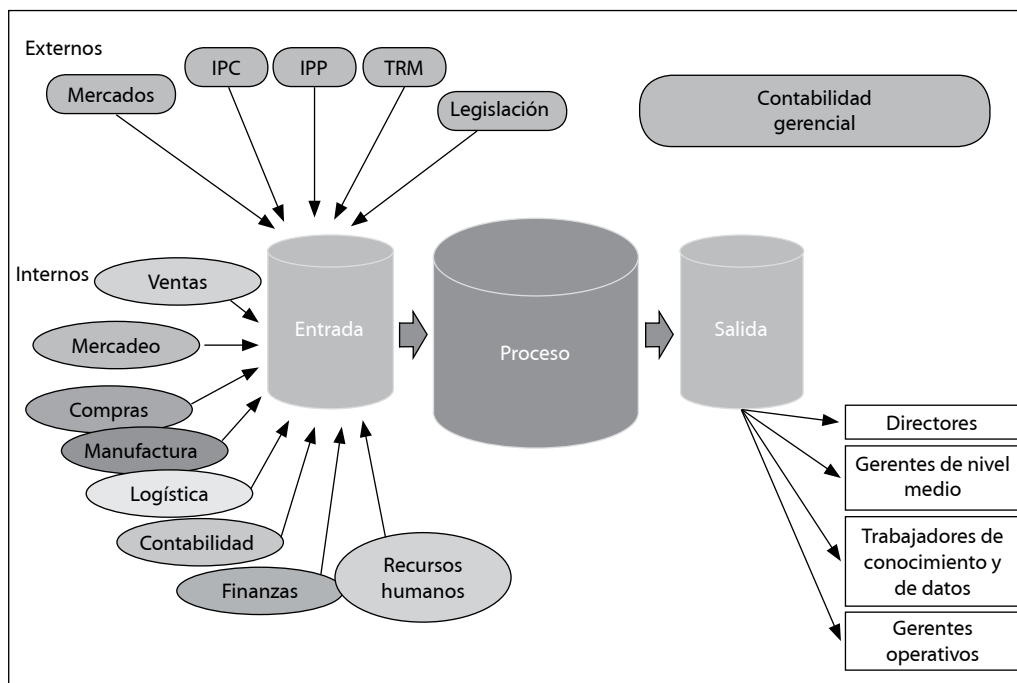


Figura 8. Contabilidad gerencial como integradora de los sistemas de información
Fuente: Elaboración propia

La forma como gráficamente se ve asociada cada asignatura a los eslabones de la pirámide, indica que la información que procesa y genera no solamente es útil para dicho eslabón. Todos los contenidos de nuestras asignaturas generan información para toma de decisión de toda la pirámide.

Si algo ha caracterizado a la Contabilidad Gerencial es que ésta no está sujeta o limitada a normas, ya sean tributarias o contables, sino que refleja una información gerencial confiable para toma de decisiones. Por esta razón, considero que los cambios derivados de la Ley 1314 de 2009 no afectan de una manera tan significativa a la Contabilidad Gerencial; por el contrario, esos cambios como el de desligar lo tributario de lo contable aproximan en algunos temas la Contabilidad Financiera a la Gerencial.

Área de Investigación

Gabriel Rueda-Delgado
Jorge Andrés Salgado-Castillo

1. Presentación

La investigación es una actividad social de claras implicaciones en nuestras sociedades actuales, pues la ciencia y la tecnología requieren la investigación. La contabilidad no es ajena a su entorno disciplinar y tiene una religación integrada con el conocimiento; por tanto, la evolución de los marcos conceptuales, construcciones teóricas y aplicaciones responde en gran parte a una evolución en la investigación y a la dinámica de comunidades académicas fuertes y mundialmente representativas.

Es pertinente distinguir que la investigación no es exclusiva de un conjunto de asignaturas. Desde diversas perspectivas y alcances, la investigación debe concebirse como un proceso transversal a la formación de Contadores Públicos javerianos. Todas las áreas son llamadas a hacer investigación y a usar la investigación formativa, como una estrategia de formación de los estudiantes. Si la Contabilidad contiene en sí misma relaciones disciplinares importantes y necesarias con las ciencias formales y las ciencias empíricas, no es posible fragmentar la investigación, la formación teórica y conceptual de las demás asignaturas y, a su vez, concebir estas disciplinas como fragmentos separados.

Este trabajo tiene como alcance referirse a los espacios académicos o asignaturas de clase que hemos denominado “área de investigación”, pero que hacen parte de una estrategia y política de investigación del Departamento. De manera sintética, se plantean las principales ideas.

2. Referentes

A continuación, se lista una serie de ideas que nacen desde los referentes que subyacen en construcciones normativas sobre las que se han construido la estructura curricular y la intencionalidad formativa del programa de Contaduría Pública y que sirven de punto de partida, al menos de manera preliminar para el área de investigación.

2.1 Desde IFAC

Se necesita que los programas de formación incluyan la reflexión cuando los estudiantes deben considerar una experiencia, para identificar lo que funcionó bien y lo que no y qué

enfoque debe usarse en futuras oportunidades (párrafo 37 de la introducción al International Education Standard for Professional Accountants, IES).

Énfasis en la identificación y solución de problemas, identificar fuentes de información pertinentes para su solución. Según el párrafo 6 del IES 2, las habilidades de aprendizaje basadas en problemas contribuyen a generar un compromiso permanente de aprendizaje y es aún más importante que cualquier aprendizaje específico.

El aprendizaje permanente es una actitud mental que debe ser desarrollada y que la sociedad valora y respalda.

Por último, el párrafo 14 del estándar 3 menciona:

Las habilidades intelectuales permiten que un contador profesional pueda resolver problemas, tomar decisiones y ejercitar su buen juicio en situaciones organizacionales complejas... Las habilidades intelectuales requeridas incluyen las siguientes:

- a. *La habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información transmitida por fuentes humanas impresas o electrónicas.*
- b. *La capacidad de plantearse preguntas para la investigación, el pensamiento lógico analítico, el razonamiento y el análisis crítico.*
- c. *La habilidad de identificar y resolver problemas no estructurados que pueden darse en escenarios desconocidos (los resaltados son nuestros).*

2.2 Desde la regulación de formación contable

La Resolución 3459 de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de Formación Profesional de Pregrado en Contaduría Pública, señala:

Artículo 2. De acuerdo con su enfoque, el programa de pregrado de Contaduría Pública será *coherente con la fundamentación teórica, investigativa, práctica y metodológica* de la disciplina y la regulación

... para *comprender el contexto social, empresarial, legal, económico, político e institucional* en el que se inscribe el ejercicio profesional.

2.3 Desde el Proyecto Educativo de la Universidad

La Pontificia Universidad Javeriana impulsará prioritariamente la investigación y la formación integral centrada en los currículos; fortalecerá su condición interdisciplinaria y vigorizará su presencia en el país contribuyendo especialmente a la solución de las siguientes problemáticas (entre otras):

- La crisis ética y la instrumentalización del ser humano.
- La discriminación social y la concentración del poder económico y político.
- La irracionalidad en el manejo del medio ambiente y de los recursos naturales.

3. Contenidos curriculares

El área puede ser trabajada de manera estructural, al identificar en el currículo de Contaduría

Pública de la Pontificia Universidad Javeriana los componentes derivados en asignaturas como fundamentos de investigación contable, énfasis en investigación y trabajo de grado. Este documento presupone que la integración con otras asignaturas e instancias es indispensable y que se pueden dar otros espacios extracurriculares como los semilleros de investigación.

La asignatura Fundamentos de Investigación Contable supone como prerrequisito que el estudiante haya abordado los contenidos básicos de Contabilidad Financiera y de Sistemas de Información, algunos elementos de Finanzas, Gerencial y Regulación y haya iniciado con los planteamientos de la Teoría del Aseguramiento.

En esa medida, la asignatura retoma preguntas fundamentales acerca del saber contable para tratar de trascender lo puramente instrumental o técnico. No se trata tanto de revisar cómo hacemos algo, sino para qué y por qué lo hacemos. Así, lo internacional se aborda como contexto para comprender qué eventos sociales, económicos, políticos... están generando este proceso en lo contable.

Desde las perspectivas que se revisan en clase, se discute la construcción del conocimiento contable y su generación múltiple; por tanto, se puede afirmar que no sólo se genera desde la regulación. El papel de la disciplina contable en las sociedades actuales trasciende este marco y fortalece visiones más amplias, en el sentido de reconocer que la contabilidad y la auditoría que conocemos en la regulación son expresiones concretas de usuarios e intereses determinados.

Pero esos usuarios e intereses no son los únicos de los cuales la contabilidad debería

ocuparse. Atendiendo a los planteamientos del Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana, la alta concentración del poder económico (que los mecanismos de mercado no sólo no han evitado sino que han estimulado), el deterioro de los recursos naturales, el desprecio por los valores, entre otros, son temas que se contrastan con las versiones tradicionales o predominantes en la contabilidad y se incluyen visiones alternativas que enriquecen las discusiones acerca de la construcción investigativa en contabilidad.

Entender nuestra tradición enfocada en lo legal, no sólo en el ejercicio, sino en la enseñanza de la contabilidad, es crucial para evaluarla en otros caminos, cuáles han sido los presupuestos de conocimiento de la contabilidad y su relación con otras disciplinas y ramas del saber, la construcción de concepciones académicas de la contabilidad que generen análisis, propuestas de impacto en las unidades organizacionales y en su entorno económico y social.

La apuesta de la clase se basa en comprender que los instrumentos técnicos deben ser conocidos y trabajados pero no privilegiados, debemos ponerlos al servicio de diversas realidades sociales, igualmente complejas, que no son exclusivamente las que se generan y abordan desde la regulación internacional. Se habla en el mismo sentido, como lo hizo el padre Francisco de Roux, en la *Lectio Inauguralis* de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en 2009-1, cuando habló de la economía al servicio del hombre.

Así entonces, no sólo en normas internacionales se basa nuestra disciplina, también es de acceso, indagación e investigación de las visio-

nes académicas internacionales, acercamiento al conocimiento que se genera en los diferentes medios divulgativos internacionales, conocer y trascender las visiones hegemónicas de la Contabilidad con espíritu crítico y propositivo. Este saber académico se enriquece por los avances investigativos en el campo de la Contabilidad y las Finanzas. Acceder a ese conocimiento es importante para el acercamiento investigativo hacia la Contabilidad. Se entiende que hay una estructura en la cual se determina el cómo se enseña la Contabilidad que también puede ser objeto de trabajo, análisis y proposición, y que hay un marco normativo que condiciona nuestra enseñanza y práctica profesional. La norma también se entiende por su pertinencia política, eficacia metodológica y eficiencia práctica, por la concordancia con objetivos socioeconómicos generales, por la correlación con un marco conceptual y modelo contable y por su *capacidad de resolver problemas*, así mismo se valida como una norma estable de calidad y con amplio reconocimiento social y profesional (Gil, 2007). Esto nos muestra los procesos que subyacen y que preceden los constructos normativos.

Los trabajos hasta ahora planteados por los estudiantes, con diversos grados de profundidad y desarrollo, refieren a problemas internacionales, mundiales, pero también locales y nacionales en la profesión y la disciplina. Entre ellos, los temas de educación, investigación en contabilidad, responsabilidad social, contabilidad y medio ambiente y preocupaciones éticas son los más recurrentes.

Acorde con los planteamientos ya descritos del International Education Standard for

Professional Accountants, IES, se trasciende el marco técnico y se contextualiza en las realidades nacionales y locales. Este contexto se profundiza en la apuesta del Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana, pero bajo entendimientos no tradicionales, clásicos u ortodoxos de lo contable.

Las sociedades actuales no le apuestan al pensamiento único o uniforme. Las visiones internacionales incluidas en la regulación y los nuevos marcos normativos son de vital importancia para el ejercicio profesional, pero no pueden convertirse en *el único* referente temático so pretexto de generar identidad profesional. Lo internacional hoy también implica la necesaria reflexión y trascendencia sobre el conocimiento contable.

En este espacio de reflexión y fortalecimiento teórico y conceptual, la asignatura aproxima al estudiante, mediante una serie de habilidades específicas, a la formulación sustentada y argumentada de una pregunta, un área temática, un problema o un asunto que *desde su propio interés y conocimiento* el estudiante esté dispuesto a asumir.

Con posterioridad a la asignatura Fundamentos de Investigación Contable, se ha formulado un énfasis en investigación, en el cual la pregunta se convierte en un proyecto de investigación, que bajo ciertas condiciones y requisitos, puede ser presentado como parte de las opciones de grado previstas en el plan de estudios.

En desarrollo de esta asignatura de énfasis, que cuenta con cinco créditos académicos, el estudiante identifica “tutores especializados” en las áreas temáticas ligadas con su pregunta y

proyecto, de tal suerte que tenga el acompañamiento temático necesario para hacer documentos con mayor precisión y profundidad.

Ese mismo documento de proyecto, una vez elaborado y ajustado, se sustenta formalmente y, en caso de recibir su aprobación, puede ser desarrollado como opción de grado, mediante el énfasis existente denominado trabajo de grado y que cuenta con tres créditos académicos.

4. Proyecciones

- Articular mucho más las visiones y labores de estas asignaturas con las de las áreas centrales de la formación contable como las Finanzas, la Contabilidad Financiera...
- Aumentar los lazos interdisciplinarios. Un plan de estudios que supone que 90 de los 160 créditos son impartidos desde el Departamento debe llevar a hacer investigación interdisciplinaria, al menos investigación que articule diversas áreas del saber contable. En eso, tanto la Universidad como el programa deben avanzar.
- Lograr articular procesos de investigación formativa, que conduzcan, cuando sea pertinente, a trabajos de grado que surjan no sólo de estas asignaturas, sino de todas las áreas o énfasis del plan de estudios.
- Igualmente, articular los procesos de investigación formal, adelantada mediante proyectos de investigación registrados, con la labor de investigación formativa de los estudiantes.
- Proponer estrategias para que desde los posgrados se retomen las opciones de generar documentos de reflexión sobre los contenidos de las actuales especializaciones y retomar la idea de generar tradición escrita.

- Mejorar el funcionamiento y ampliar la cobertura de mecanismos como grupos de estudio, semilleros, revistas de estudiantes, congresos y eventos nacionales de estudiantes, entre otros, para hacer de la generación de textos y su presentación, una labor cada vez más recurrente entre nuestros estudiantes y sobre los cuales haya una problematización, argumentación y un proceso importante de investigación y reflexión.
- Continuar seduciendo a nuestros estudiantes en la investigación, en la importancia de trabajar las construcciones conceptuales de nuestra disciplina (teoría e investigación contable), relacionándolas con el entramado de conocimiento general, con lo inter, multi y transdisciplinar, con la visión compleja del mundo y de las interacciones sociales que los sujetos construyen, haciéndolos cada vez más partícipes de su propio proceso de formación, un proceso de formación que implica ser ciudadanos del mundo pero también de sus tradiciones locales, un sujeto político desujetado de las cadenas del adiestramiento y el conformismo, abierto al conocimiento y a la humanidad.

Área de Aseguramiento de Información

Germán Eduardo Espinosa-Flórez

Presentación

La ley 1314 del 13 de julio de 2009 estableció las directrices generales que se deben seguir en Colombia para iniciar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad, de in-

formación financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Expedida la Ley, y en espera de los decretos reglamentarios, es necesario preguntar: ¿qué se está haciendo y qué se piensa realizar desde la academia para responder en forma adecuada a los imperativos que estas disposiciones imponen?

Para responder esta inquietud, primero analizemos lo que plantea la ley en lo que respecta a las normas de aseguramiento:

¡Lo que dice la Ley!

Artículo 5: De las normas de aseguramiento de la información: Para los propósitos de esta ley, se entiende por normas de aseguramiento de información, el sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información. Tales normas se componen de normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de información distinta de la anterior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1314 de 2009, las normas de aseguramiento de la información son un sistema compuesto por una serie de elementos, lo cual hace que tenga una connotación más compleja de lo que se pueda pensar. Esto implica que esos elementos deben funcionar armónicamente,

existiendo una coherencia entre lo que se plantea desde las normas de comportamiento profesional, hasta las relacionadas con la rendición de informes.

Otro aspecto importante planteado en la Ley es que las normas de aseguramiento de la información no son únicamente las normas de auditoría sobre información financiera histórica, como algunos puedan pensar; las primeras incluyen a éstas últimas, pero además, están las normas para los trabajos con seguridad moderada y las que regulan otros trabajos diferentes a información financiera histórica; esto implica que, dentro del mundo del aseguramiento tengan cabida, entre otros servicios, el WebTrust y SysTrust, o servicios que tienen como propósito asegurar el cumplimiento de disposiciones relacionadas con la protección ambiental, por ejemplo.

Referentes

Teniendo más o menos claro lo que dispone la ley en materia de aseguramiento, la siguiente inquietud gira en torno a lo que piensan los profesores del área de aseguramiento de la Pontificia Universidad Javeriana, con respecto a la formación de Contadores Públicos en estos temas.

¿Qué dicen los profesores?

La Pontificia Universidad Javeriana y específicamente el Departamento de Ciencias Contables, en forma muy acertada, apostaron desde la década de 1990 por un proceso de formación de Contadores Públicos con un perfil internacional y en Finanzas; de esta forma, las asignaturas del área de aseguramiento, desde hace bastante tiempo, tienen esta visión, tanto en el antiguo

plan de estudios denominado Registro Académico Integrado, RAI, como en el currículo vigente conocido como Sistema de Información Universitaria, SIU.

Teniendo como referente el perfil del Contador Público javeriano y los lineamientos que en materia de educación tienen estipulados organismos internacionales como la Federación Internacional de Contadores, IFAC y el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, ISAR, de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD, los profesores del área de aseguramiento definieron el siguiente objetivo para el proceso de formación de Contadores Públicos javerianos:

Procurar en los estudiantes la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de los valores y de las habilidades necesarias para ser competentes en la prestación de servicios profesionales de aseguramiento de información, incluyendo en ellos, entre otros, los servicios de auditoría y atestación.

Los conocimientos que se espera adquieran los estudiantes se definirán considerando el contenido tanto de los estándares internacionales de auditoría, aseguramiento y control de calidad emitidos por la IFAC, como los que aconsejen las mejores prácticas profesionales existentes en el mundo. Sin perjuicio de este enfoque internacional, la formación considerará la regulación nacional.

Como puede observarse, el objetivo del área está plenamente acorde con lo estipulado en la Ley 1314 de 2009, es decir, hay una alineación entre lo que considera la ley como aseguramiento de la información y lo que desde la Pontificia Universidad Javeriana se pretende enseñar en este tema.

3. Contenidos

Teniendo en cuenta la dimensión de la ley y el objetivo perseguido en el área, el próximo interrogante se plantea en los siguientes términos:

¿Cómo lograr el objetivo que persigue el Área de Aseguramiento?

Para poder materializar el objetivo del área, los profesores de aseguramiento estructuraron un conjunto de asignaturas divididas en el núcleo de formación profesional y los énfasis de aseguramiento. Analicemos brevemente cómo se asume en cada una de dichas asignaturas un enfoque internacional:

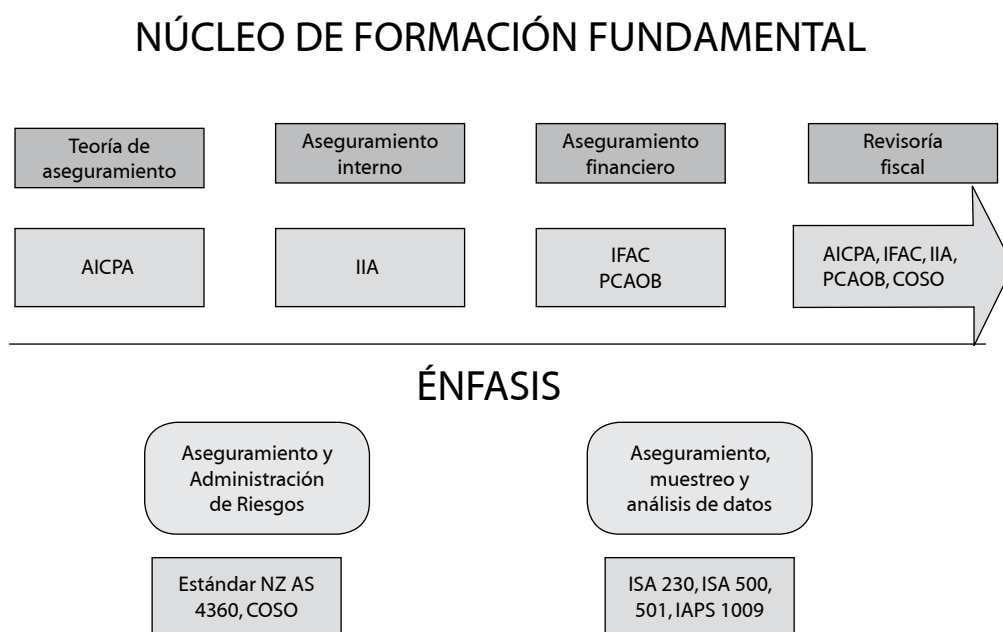


Figura 9. Núcleo de formación fundamental y énfasis en aseguramiento
Fuente: Elaboración propia

El núcleo de formación fundamental está conformado por las asignaturas que proveen los conocimientos mínimos que deben tener los

contadores públicos, independientemente de la especialidad a la que se vayan a dedicar en su vida profesional.

Estos conocimientos se obtienen en las clases de las materias de teoría de aseguramiento, aseguramiento interno, aseguramiento financiero y revisoría fiscal. En la primera se brindan los conceptos básicos que soportan la estructura de los servicios de aseguramiento; estos conceptos son abordados a partir del estudio de la normatividad internacional y específicamente las construcciones teóricas del modelo de la Federación Internacional de Contadores, IFAC y el Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Certificados, AICPA.

El enfoque de la asignatura Aseguramiento Interno se soporta en los aspectos fundamentales que se deben seguir al realizar una auditoría interna, de acuerdo con lo estipulado por el Instituto de Auditores Internos, IIA. En esta materia, los estudiantes realizan una aproximación a los servicios de consultoría, ámbito que también es abordado por la auditoría interna según la siguiente definición del IIA:

Internal auditing is an independent, objective assurance and consulting activity designed to add value and improve an organization's operations. It helps an organization accomplish its objectives by bringing a systematic, disciplined approach to evaluate and improve the effectiveness of risk management, control, and governance processes.

Por último, en las materias de Aseguramiento Financiero, los alumnos estudian las normas de auditoría financiera, de acuerdo con la IFAC; y Revisoría Fiscal, asignatura terminal del área, recoge aspectos desarrollados en las

materias que la anteceden, pero teniendo como referente el ejercicio profesional que, de acuerdo con la normatividad vigente, debe desarrollar el Revisor Fiscal.

Al finalizar el núcleo de formación fundamental, la universidad les ofrece a sus estudiantes la posibilidad de profundizar en algunos temas propios del área, que fueron abordados tangencialmente en las asignaturas del núcleo; en este sentido, los énfasis que el departamento estructuró para el área tienen como objetivo estudiar esos temas, apoyándose en herramientas informáticas desarrolladas por algunas compañías privadas.

Para tal efecto, el departamento reactivó un convenio educativo con la firma GIT, proveedora de software para la administración de riesgos y análisis de datos, aplicativos que son empleados en el énfasis de aseguramiento y administración de riesgos y en la asignatura denominada Aseguramiento, Muestreo y Análisis de Datos. Estos énfasis también están soportados en normas internacionales, como el estándar australiano de administración de riesgos AS/NZ 4360 e ISA 500 y 501.

Aunque el camino iniciado hace tiempo ya está allanado, no es suficiente. El departamento está consciente de que hay que seguir trabajando, porque el reto que plantea la ley 1314 de julio de 2009 es mayor a lo que se ha logrado consolidar. En este sentido, es pertinente preguntar:

4. Proyección del Área

Aunque el contenido temático de las diferentes asignaturas que conforman el Área de Aseguramiento, se encuentra alineado con un enfo-

que internacional, atendiendo al perfil que se persigue para los egresados del programa, necesariamente hay que reconocer que este tema no está agotado. Los avances disciplinares deben tener eco en los procesos de formación y éstos, a su vez, reorientan el ejercicio profesional.

Si se reconoce que nuestro campo disciplinar está en permanente cambio, entonces:

¿Qué sigue?

Como se observó, las normas de Aseguramiento de la Información incluyen el estudio de nor-

mas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de información distinta de la anterior.

Si se analizan los pronunciamientos internacionales, se puede concluir que las agremiaciones profesionales, como la IFAC y el AICPA, soportan sus estructuras en una base ética, lo cual se puede observar en los pronunciamientos de la IFAC:

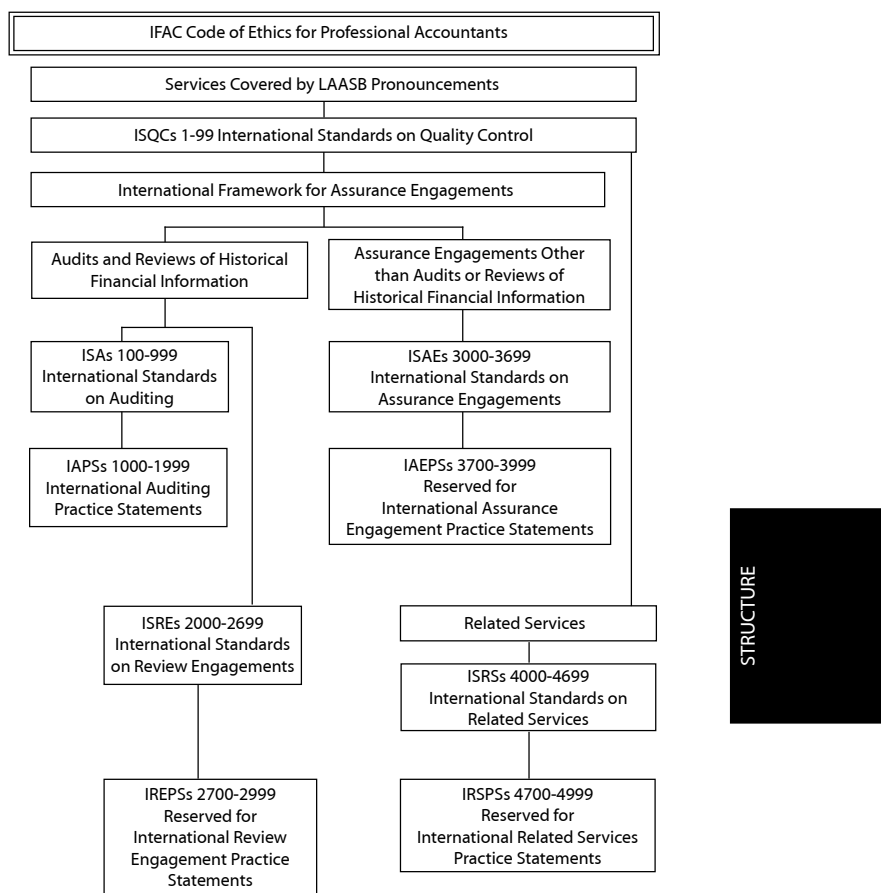


Figura 10. Pronunciamientos de la IFAC
Fuente: IFAC

La formación ética es un tema que se debe repensar. Muchos estudios como los de Richard A. Bernardi (2004), Roland L. Madison y Jacqueline J. Schmidt (2006), Cynthia Blanthorne (2007), han puesto de manifiesto la necesidad de consolidar la formación en principios y valores de los contadores.

Con respecto a este tema, se ha planteado:

There is evidence supporting the hypothesis that ethics is no perceived to be an important area to the majority of accounting educators.

For example, of the approximately 6,200 accounting academics who teach accounting in North America (Hasselback 2002), only 168 (2.7 percent) indicate that ethics is an area of interest (...) Similarly, this relative lack of interest is demonstrated by comparison of the attendance at the American Accounting Association Annual Meeting, which draws about 2,400 colleagues (AAA 2002), with the Ethics Symposium, which has about 100 attendees annually.¹³

Los profesores José Antonio Gonzalo-Angulo y Anne Marie Garvey, refiriéndose a la necesidad de incluir el estudio de la ética en los programas, afirman:

En un país, o en un sistema contable determinado, no sólo se trata de hacer normas más o menos buenas, sino de tener un con-

junto de profesionales que las comprenda en su espíritu, las aplique según su finalidad y sienta la responsabilidad de elaborar o auditar una información financiera útil, para cumplir su objetivo social más amplio. Las palabras de S[andra] Waddock (2005) son, a la vez, duras y clarificadoras, como si fuera una sentencia “parece que la profesión contable ha fallado en reconocer que la contabilidad es un discurso ético, más que un problema de carácter técnico”.¹⁴

En Colombia, también se ha planteado la urgencia de involucrar en la formación profesional de Contadores Públicos contenidos relacionados con educación en valores:

...Respecto a la formación contable, en la universidad se está presentando un fenómeno similar al sucedido en la educación primaria y secundaria, desde cuando se eliminó la enseñanza de la urbanidad y de la cívica, con resultados negativos para la vida en sociedad, sin conciencia alguna sobre el significado de los valores sociales.¹⁵

Si se fortalece la formación en ética de los Contadores Públicos, paralelamente se puede seguir profundizando en la aplicación de otros estándares, incluso algunos desconocidos o muy poco abordados en el pregrado de las uni-

13 Richard A. Bernardi (February, 2004). Suggestions for providing legitimacy to ethics research. *Issues in Accounting Education*, 19 (1), 145-146.

14 José Antonio Gonzalo-Angulo & Anne Marie Garvey (enero-junio de 2007). Ética y enseñanza de la contabilidad (una propuesta de discusión). *Revista Contaduría, Universidad de Antioquia* (50), pp. 11-42, p. 15.

15 Luis Alonso Colmenares (marzo de 2009). Control disciplinario y retos para los Contadores Públicos. *Portafolio, separata edición especial*.

versidades; por ejemplo, es necesario estudiar los estándares de revisión, las normas para trabajos de aseguramiento diferentes a información financiera histórica; este conjunto de pronunciamientos, sin lugar a dudas, va a tener un espacio muy importante en la profesión contable colombiana, de acuerdo con lo establecido en la nueva ley contable.

Lo anterior implica que dentro del área se discuta en qué momento se deben introducir estos temas en los currículos del programa; por ejemplo, ¿corresponde al área de formación fundamental?, ¿se pueden estudiar como un énfasis?, ¿correspondería a asignaturas colaterales?, ¿definitivamente, son materia de estudio de los posgrados?

La última pregunta vuelve a plantear una reflexión, ¿dónde termina el pregrado y dónde comienzan los posgrados en el Área de Aseguramiento? Este tema está pendiente y por resolver. Quizás la nueva ley permita retomar esta discusión fundamental para la estructura del programa y las especializaciones.

Programa de prácticas universitarias

Jenny Marlene Sosa-Cardozo

1. Presentación

Las prácticas universitarias son el espacio académico que se desarrolla fuera del aula de clase en empresas productivas o en entidades sociales, donde el estudiante realiza labores que contribuyen a los objetivos de las mismas y, a su vez, le permiten reconocer una realidad empresarial y social que está en constante cambio, aplicar los

conocimientos multidisciplinares adquiridos durante su formación profesional, adquirir nuevos conocimientos y desarrollar nuevas habilidades y destrezas.

Así, la Pontificia Universidad Javeriana da cumplimiento al fin específico de la formación integral del hombre, al llevar al estudiante a la búsqueda del saber, fortalecer la habilidad de ser abierto a todos los aspectos de la realidad actual y buscar que el estudiante sirva a la comunidad.

El Marco Jurídico de las prácticas está determinado por el Convenio de Apoyo Interinstitucional para el Desarrollo de Prácticas Universitarias que tiene establecido la Universidad y por las disposiciones legales vigentes (actualmente, por lo establecido en la Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo).

Las prácticas universitarias para el programa de Contaduría Pública son de varios tipos: están la práctica social, la práctica empresarial y la práctica de investigación.

La práctica social, que despierta la conciencia social en el practicante, le demuestra que debe trabajar por la sociedad y ayudar a los más necesitados. El estudiante javeriano no sólo es exitoso profesionalmente, sino que es un excelente ser humano comprometido con el desarrollo de este país que tiene altos niveles de pobreza.

Las entidades en las cuales se realiza la práctica social generan un impacto social, puesto que muchas personas se ven beneficiadas con las obras que realizan las fundaciones con las cuales hay convenios suscritos.

El mensaje recibido de algunos estudiantes luego de terminar una práctica social, es que adquieren conciencia de ayuda a la comunidad, consideran que después de esta experiencia, la solidaridad debe ser parte de su vida cotidiana y se convierte en un deber en su vida personal.

Así mismo, la práctica empresarial se desarrolla en reconocidas empresas o entidades nacionales o multinacionales, públicas o privadas, donde el estudiante tiene unas funciones definidas, mediante las que aplica los conocimientos propios de su carrera y contribuye al logro de las metas propias del área o dependencia de la empresa en la cual realiza la práctica.

En este tipo de práctica, el estudiante se relaciona con la sociedad en el campo de su formación profesional y conoce la dinámica propia de las entidades, lo cual fortalece sus conocimientos. Las empresas acogen jóvenes con mentalidad abierta y espíritu emprendedor, quienes a partir de la práctica adelantada actualizan sus conocimientos.

Los estudiantes que durante su carrera han demostrado capacidad investigativa realizan la práctica en investigación. Esta práctica, que realizan en los Departamentos de la Facultad con el acompañamiento de un profesor de planta, busca potencializar la capacidad de análisis y estudio de algunos campos propios de la disciplina contable y así complementar la formación del estudiante enfocada hacia la docencia y la investigación.

2. Referentes

2.1 Según IFAC

Referente a las prácticas empresariales

La IES 5, del International Education Standard for Professional Accountants, referente al re-

quisito de experiencia práctica, hace énfasis en que el objetivo general es formar contadores profesionales competentes mediante una adecuada combinación de formación general, formación profesional y *experiencia práctica* (párrafo 12, IES 5).

La experiencia práctica propicia un entorno profesional adecuado para que los pasantes puedan desarrollar competencias como: a) ... b) ser capaz de relacionar el trabajo de la Contaduría con otras funciones y actividades del negocio, c) ... y d) desarrollar adecuadamente los valores, ética y actitud profesionales *en situaciones prácticas de la vida real* (párrafo 17, IES 5).

Referente a las prácticas sociales

La IES 3 indica que el contador profesional requiere ciertas habilidades interpersonales y de comunicación, que le permiten trabajar con otros para el *bien común de la organización* (párrafo 17, IES 3).

Los valores, ética y actitud profesionales incluyen un compromiso con la competencia técnica, el comportamiento ético (por ejemplo, la independencia, la objetividad, la confidencialidad y la integridad), la manera profesional de comportarse (por ejemplo, la debida atención, la puntualidad, la cortesía, el respeto, la responsabilidad y la confiabilidad), la búsqueda de la excelencia (por ejemplo, el compromiso para el mejoramiento continuo y el aprendizaje permanente) y la *responsabilidad social* (por ejemplo, *la conciencia y la consideración del interés público*)¹⁶ (glosario de términos IES).

16 Marco conceptual de los pronunciamientos internacionales de formación del International Accounting Education Standards Board, IAESB.

Referente a la práctica en investigación

La IES 3 en su párrafo 14, sobre las habilidades intelectuales requeridas por el contador, expone que éste debe tener la capacidad de plantearse preguntas, para la *investigación*, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y análisis crítico.

Así mismo, en el párrafo 21 de la misma norma, se explica que todos los programas de formación profesional deben incluir la capacidad de conducir una *investigación*.

2.2 Desde el Ministerio de Educación Nacional

En la resolución 3459 de diciembre de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad aplicables a los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública, en su artículo 3, numeral 3.3, menciona que el área de formación sociohumanística debe comprender saberes y *prácticas* que complementen *la formación integral* del Contador Público, orientados a proporcionar *una visión holística* del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Esto hace relación al desarrollo de valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.¹⁷

2.3 Según el reglamento de estudiantes de la Universidad

La Universidad Pontificia Universidad Javeriana, en sus artículos 57 al 61 del Reglamento de Estudiantes, informa que las prácticas estudiantiles son un elemento constitutivo de la estrategia pedagógica en sus programas de pregrado. Por eso, forman parte de todos sus currículos y planes de estudio.¹⁸

Dependiendo de la disciplina, las prácticas constituyen asignaturas obligatorias, las cuales son objeto de evaluación que integran elementos y procesos de tipo social, profesional y académico, con objetivos específicos, características y modalidades propias y determinadas por el plan de estudios.

En el desarrollo de las prácticas universitarias, el estudiante es portador de la imagen de la Universidad.

3. Respecto a la Ley 1314 de 2009

Con la promulgación de la Ley 1314 de 2009, se espera la incorporación de grandes cambios en la regulación contable colombiana y en el aseguramiento de la información, lo cual afectará directamente a la profesión contable y, por ende, a los planes de estudio de Contaduría de las instituciones universitarias.

Afortunadamente, la Universidad Pontificia Universidad Javeriana desde años atrás instauró en su programa de Contaduría un alto nivel de internacionalización lo que lleva a que los estudiantes javerianos estén preparados para los posibles cambios en esta materia.

17 http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf.

18 <http://www.javeriana.edu.co/puj/acerca/Regl.Estud.Rector.pdf>.

El artículo 2 de la Ley 1314 de 2009 define:

Ámbito de aplicación. La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento.¹⁹

Así pues las organizaciones, sea cual fuere su actividad, obligadas a llevar contabilidad (empresas comerciales, fundaciones, etc.), deben prepararse para implementar las normas adoptadas. Aquí, el estudiante javeriano, durante las prácticas ya sean sociales en las fundaciones, empresariales en empresas comerciales, bancarias u otras, o en investigación dentro del Departamento de Ciencias Contables, apoyará este proceso aportando todo su conocimiento en esta materia.

19 Congreso de Colombia (2009). Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. *Diario Oficial* 47.409, 13 de julio de 2009.

